



DECRETO N° 17507

LAJA, junio 15 del 2011

VISTOS:

- 1.- Visación extensión horaria, visto Sr. Alcalde.
- 2.- Ord. N° 42 de la encargada liceo A-66 "Héroes de la Concepción" PT.
- 3.- Dotación docente 2011.
- 4.- facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.- **DESÍGNENSE** las siguientes horas a contrata en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP, por atención alumnos transitorios de acuerdo a lo que señala el decreto 170, desde el 01 de junio del 2011y hasta el 29 de febrero del 2012, al profesional de la educación que se indica:

nombre	Patricio Alejandro Solar Burgos
rut	16.215.323-4
horas a contratar	02 hrs. a contrata, historia
cargo paralelo	17 hrs., a contrata, liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP 18 hrs. a contrata, historia, escuela G-884 "Las Ciénagas" (reemplazo licencia médica Sr. Jaime Cifuentes M.)
financiamiento	integración

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto con cargo al subtítulo 21 gastos en personal ítem 02 "personal a contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


AREL RAMÍREZ DURÁN
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE (S)

JGD/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc *15/06/11

DISTRIBUCIÓN: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309